

Resoluciones #035 - #054

Cac-96-035.- Ratificar las recomendaciones acordadas por la Sub-Comisión Permanente que se especifican como resoluciones de la Comisión Académica del 15 de febrero y que aparecen numeradas de la Cac-96 -028 a la Cac-96-031.

Cac-96-036.- Para el caso de empleados administrativos que dictan clases en Unidades Académicas a las que no pertenecen, deberán hacerlo fuera de su horario reglamentario de trabajo establecido por la Institución. El Vicerrector General controlará el cumplimiento de esta resolución.

Cac-96-037.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra, para el I término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a) Para efecto de aprobar las actividades del Ing. Jorge Calle G. que el Decano de la Facultad, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la presente, informe a la Comisión Académica sobre las actividades cumplidas por dicho catedrático en la dirección del Proyecto de Impacto Ambiental y Manejo territorial del Campus Gustavo Galindo V.
- b) Autorizar que el Ing. Heinz Terán Mite dicte la materia Ingeniería Económica en el ICHE y que la Facultad incluya actividad politécnica adicional
- c) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Ing. Guillermo Matamoros, para el dictado de la materias Ingeniería Ambiental.
- d) Autorizar la contratación del Ing. Mario Falquez, a 4 horas por Servicios Inmateriales, para el dictado de la materia Tecnología Minera.
- e) Autorizar la contratación del Ing. Julio Rodríguez, para el dictado de la materia Resistencia II y como actividades politécnicas las de Coordinador del área de Ingeniería Civil y la prestación de servicios. El Vicerrector autorizará las horas y modalidad de contrato.
- f) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas de un profesor para el dictado de la materia Puentes.
- g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Ing. Guillermo Castillo Rovira para el dictado de la materias Ingeniería Sanitaria II.
- h) Autorizar la contratación a 30 por Relación de Dependencia de la Ing. Coralia de la Cadena para el dictado de las materias Geología Económica I , Depósitos Minerales 1 y Geología de Minas. Como actividad politécnica tendrá a su cargo el Laboratorio de Difractómetro de Rayos X.
- i) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 10 horas del Ing. Eduardo Santos para el dictado de las materias Vías de Comunicación y Topografía II.
- j) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 11 horas del Ing. Galo Montenegro para el dictado de las materias Geología del Subsuelo y Geología del Petróleo II.

k) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas de un profesor para el dictado de la materia Hidrología.

l) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Ing. Washington Villacís para el dictado de la materia Mecánica de Rocas Aplicada.

m) Autorizar la contratación de un profesor por Servicios Inmateriales a 3 horas para el dictado de la materia Tópicos de Ingeniería Civil.

n) Autorizar la contratación de la Ing. Betty Marchán por Servicios Inmateriales a 4 horas para el dictado de la materia Restauración del Medio.

o) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Jorge Velasco, para el dictado de las materias Minería de Superficie I, Diseño de Minas y Diseño e Plantas y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Facultad.

p) Autorizar que el Ing. Ottón Lara M. catedrático de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar dicte la materia Hormigón II.

CAc-96-038.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra, para el II Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Adicional a las actividades académicas asignadas por la Facultad, el Ing. Daniel Tapia, dictar la materia Perforación.

b) Autorizar la contratación a 30 por Relación de Dependencia de la Ing. Coralia de la Cadena para el dictado de las materias Operaciones Unitarias, y Geología Económica II. Como actividad politécnica tendrá a su cargo el Laboratorio de Difractómetro de Rayos X y el Proyecto de arcillas de la Costa.

c) Que la Facultad asigne actividad politécnica al Ing. Gastón Proaño, a fin de que cumpla su carga reglamentaria.

d) Autorizar la contratación en Relación de Dependencia a 40 horas al Ing. Julio Rodríguez, para el dictado de las materias Resistencia I y Construcción. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la coordinación del área de Ingeniería Civil y prestación de servicios.

e) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales, a 5 horas, al Ing. Eduardo Santos, para el dictado de la materia Hormigón Preforzado.

f) Autorizar la contratación en Relación de Dependencia a 40 horas al Ing. Jorge Velasco, para el dictado de las materias Transporte y Almacenamiento de Minerales, Minería de Superficie II y Drenaje y Ventilación. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la coordinación del área de Minas y el Laboratorio de Mineralurgia.

g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales, a 4 horas, al Ing. Guillermo Castillo Rovira, para el dictado de la materia Ingeniería Sanitaria I.

h) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales, a 4 horas, al Ing. Washington Villacís, para el dictado de la materia Mecánica de Rocas.

i) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales, a 4 horas, al Ing. David Matamoros, para el dictado de la materia Geotecnia Minera.

j) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales, a 9 horas, al Ing. Galo Montenegro, para el dictado de las materias Mineralogía (Geología) y Geología para Ingeniería de Petróleo 1.

k) Autorizar que el Ing. José Mancero, catedrático de la Facultad de Ingeniería en Mecánica dicte la materia Estructuras I.

l) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales, a 5 horas, de un profesor, para el dictado de la materia Tecnología del Hormigón .

m) Autorizar que el Ing. Enrique Sánchez C. Como parte de su actividad académica en la Facultad de Ingeniería Marítima dicte la materia Hidráulica.

CAC-96-039.- En caso de dictarse en el período vacacional las materias Ingeniería Sanitaria II, Geología para Ingeniería de Petróleos II y Estimulación y reacondicionamiento, planificadas por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra y autorizadas por el Vicerrector General en oficios VICE-014 y 015 de fecha 28 y 29 de febrero del año en curso, dichas materias no serán incluidas en la planificación académica del I Término Académico del año lectivo 1996-1997

Cac-96-040.- Aprobar sin observaciones la planificación académica del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX) para el I y II Término del año lectivo 1996-1997.

CAC-96-041.- Aprobar la planificación académica del Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEAA) para el I Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación de la Lcda. Amelia Sánchez M. a 4 horas por Servicios inmateriales para el dictado de la materia Típicos Especiales I.

b) Autorizar la contratación de M.Sc. Edmundo Aguilar a 4 horas por Servicios inmateriales para el dictado de la materia Etnografía del Ecuador.

c) Autorizar la contratación del Lcdo. Michel Musse a 4 horas por Servicios inmateriales para el dictado de la materia Métodos Cuantitativos en Arqueología.

d) Autorizar la contratación de un profesor a 3 horas por Servicios inmateriales para el dictado de la materia Principios de Físico Química para Arqueología.

e) Autorizar la contratación a 40 horas en Relación de Dependencia de M.Sc. César Vintimilla para el dictado de la materia Prácticas de Campo II, teniendo como actividad Politécnica la dirección de Proyecto Chirije.

Cac-96- 042.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Agrícola, para el I Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Mario Balón para que dicte las materias Prácticas de Campo III (1 grupo); como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de la jefatura de Producción Agrícola, el Proyecto MEC/BID, formulación de Proyectos y

Rectorado del Colegio Galo Plaza L.

b) Autorizar la contratación a 20 horas en Relación de Dependencia del Tecnólogo Felipe Franco para que dicte la materia Prácticas de Campo I (G3).

c) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia del Ing. Julio Salvador para el dictado de la materia Cultivos Tropicales Perennes y Silvicultura.

d) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia del Zoot. Jorge Macías para que dicte la materia Producción de Animales Menores.

e) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de la Ing. Haydee Torres para que dicte las materias Química Aplicada y Prácticas de Campo III (G3); como actividades politécnicas será la responsable del laboratorio de química y biología y del Proyecto BID-MEC y formulación de Proyectos.

f) Autorizar la contratación a 15 horas por Servicios Inmateriales del Sr. Gustavo Lara para el dictado de la materia Horticultura, Fruticultura y Post-Cosecha y Prácticas de Campo I (G1)

g) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Dr. Jorge Rosero para el dictado de las materias Prácticas de Campo I (G2) y Sanidad Animal; como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de producción pecuaria, el Proyecto MEC-BID porcino bobino y formulación de proyectos y Vicerrector del Colegio Galo Plaza L.

h) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Sr. Víctor Arias para el dictado de la materia Física Aplicada (G1 y 2) y el dictado del Módulo Estadística y Diseño Experimental. como actividades politécnicas tendrá a su cargo la coordinación del PROTAG, responsable del COMODATO, Jefe de comercialización, difusión de la carrera.

i) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia del Ing. Marcos Torres para el dictado de las materias Matemáticas, Dibujo y Topografía Aplicada; como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de levantamiento topográfico y curva de nivel de cultivos para prácticas y responsable del desarrollo físico del CPA.

j) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Kléber Medina para el dictado de las materias Botánica Aplicada y Prácticas de Campo V (G2). Como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de producción del laboratorio de Mecánica de Suelos y riego y formulación de proyectos.

k) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales de la M.Sc. Myrian Arias para el dictado de la materia Entomología Aplicada, como actividad politécnica es responsable de la capacitación docente en el laboratorio entomológico y plagas.

l) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Dr. Francisco Zambrano para que dicte la materia Biología y Zoología Aplicada.

m) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de M.S. Antonio Borbor Córdova para el dictado de las materias Motores y

Tractores y Prácticas de Campo III (G2). Como actividades politécnicas tendrá su cargo la Jefatura de Mecanización Agrícola y mantenimiento del CPA, capacitación de docentes, convenio Banco-Alemán y formulación de proyectos.

n) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia de M.Sc. Kleber Bajana para el dictado de la materia Cultivos de Ciclo Corto y Post-Cosecha.

o) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia del Ing. Ag. Ernesto Veloz V. para el dictado de la materia Pastos y Forrajes.

p) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Kleber Barcia para que dicte las materias Prácticas de Campo V (G1) y Administración Rural y Comercialización. Como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de la dirección del PEIA, formulación de proyectos y difusión de la carrera.

q) Autorizar el dictado del Módulo Extensión Rural y Cooperativismo, las horas de contrato del Ing. José Reyes, profesor del mismo será establecido por el Vicerrector.

Cac-96-043.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Agrícola, para el II Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Mario Balón para que dicte la materia Prácticas de Campo II (G1). como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de la jefatura de Producción Agrícola, el Proyecto MEC/BID, formulación de Proyectos FAO-CONUEP.

b) Autorizar la contratación a 20 horas por Servicios Inmateriales del Tecnol. Felipe Franco para que dicte la materia Prácticas de Campo II (G3).

c) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Antonio Borbor, para que dicte las materias Fundamento de Maquinaria Agrícola y Taller Básico; y Mantenimiento de Maquinaria y Seguridad. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la Jefatura de Mecanización Agrícola y mantenimiento del CPA, capacitación de docentes, convenio Banco Alemán y formulación de proyectos.

d) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas por Relación de Dependencia del Dr. Jorge Rosero para el dictado de las materias Prácticas de Campo II (G2) y Producción de Animales Mayores. Como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de producción pecuaria, el Proyecto MEC-BID porcino bobino y formulación de proyectos y Vicerrector del Colegio Galo Plaza L.

e) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de MSc. Haydee del Rocío Torres C., para el dictado de las materias Bioquímica y Nutrición (G1 y 2) y Prácticas de Campo IV, (G2). como actividades politécnicas será la responsable del laboratorio de química y biología y del Proyecto BID-MEC en Agroindustria y responsable de la producción agroindustrial.

f) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia del Ing.

Marcos Torres para que dicte la materia Prácticas de Campo IV (G1) y como actividades politécnicas cumplirá la elaboración de cursvas de nivel de cultivos y responsable del desarrollo física del CPA.

g) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de M.Sc. Kleber Medina D. Para que dicte las materias Edafología y Manejo de Suelos, Riego y Drenaje. Como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de producción del laboratorio de Mecánica de Suelos, formulación de proyectos y capacitación docente.

h) Autorizar la contratación a 10 horas por Relación de Dependencia del Ing. Kleber Bajaña para el dictado de la materia Fitopatología y Control de Enfermedades.

i) Autorizar la contratación a 4 horas por Relación de Dependencia del Dr. Francisco Zambrano, para el dictado de la materia Anatomía y Fisiología.

j) Autorizar la contratación a 4 horas por Relación de Dependencia del Ing. Alfredo Veloz, para el dictado de la materia Control de Malezas.

k) Autorizar el dictado del Módulo Tecnología de Carne y Leche a cargo de la Tecnolog. Jéssica Alvarado. Las horas de su contrato serán establecidas por el Vicerrector

l) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Sr. Víctor Arias, para la Coordinación del PROTAG, la responsabilidad en el COMODATO y el Proyecto del Programa de Ingeniería Agropecuaria.

m) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Kleber Barcia para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita y como actividades politécnicas. Como actividades politécnicas tendrá la responsabilidad de la dirección del PEIA, formulación de proyectos, difusión de la carrera, Capacitación docente y Consejería Académica.

Cac-96-044.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Alimentos para el I Término del año 1996-1997, con las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia a M.S Chanena Alvarado para el dictado de 5 grupos de la materia Tecnología de Alimentos I y 2 grupos de M·quinas e Instalación de Medición. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la jefatura de la Planta Piloto, prácticas vacacionales, prácticas profesionales y Consejería Académica.

b) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia a la Ing. Mireya Fonseca para el dictado de 5 grupos de la materia Química General y Orgánica y la materia Control de Calidad. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la jefatura del laboratorio de Control de Calidad, Consejo Directivo y Consejo Académico.

c) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Tecnólogo. Fernando Peñafiel para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita y dos grupos de la materia Máquinas e Instalación de Medición.

d) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Bernardo Barcia para el dictado de la materia Matemáticas.

e) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales de un profesor para el dictado de 4 grupos de la materia Análisis de Alimentos I. El Vicerrector autorizar las horas de su contrato de acuerdo al número de estudiantes que se registren.

f) Autorizar que M.Sc. Abel Alban, catedrático del Instituto de Ciencias Físicas dicte la materia Física en el PROTAL.

g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales de un profesor para el dictado de 4 grupos de la materia Tecnología de Alimentos III. El Vicerrector autorizar las horas de su contrato de acuerdo al número de estudiantes que se registren.

Cac-96-045.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Alimentos para el II Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia a M.S Chanena Alvarado para el dictado de 5 grupos de la materia Tecnología de Alimentos II. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la jefatura de la Planta Piloto, prácticas vacacionales, prácticas profesionales y Consejería Académica.

b) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia a la Ing. Mireya Fonseca para el dictado de 4 grupos de la materia Análisis de Alimentos II y 3 grupos de Tecnología de Ingredientes Orgánica. Como actividades politécnicas tendrá a su cargo la jefatura del laboratorio de Control de Calidad, Consejo Directivo y Consejo Académico.

c) Autorizar que M.Sc. Abel Albán, catedrático del Instituto de Ciencias Físicas dicte la materia Física II en el PROTAL.

g) Autorizar la contratación de un profesor para el dictado de 2 grupos de Tecnología de Alimentos IV. El Vicerrector autorizar las horas de contratación luego que se establezca el número de estudiantes que se registren y los grupos que se conformen.

Cac-96-046.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Industrial de la Madera, para el I término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar que el Coop. Tcn. Hertmut Neumann dicte las materias, Diseño I y Construcción II.

b) Autorizar que el Coop. Tecn. Wilfried Zimmermann dicte las materias Estructura I y Dibujo III.

c) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Tecnólogo Iván Almache para el dictado de las materias Acabados I y Procesos de Manufactura III. Como actividades politécnicas cumplirá la coordinación del Programa, Proyecto ONUDI. Miembro del FPSE, Proyecto CECI, Planificación, elaboración y producción de material instruccional. Contraparte de Cooperante.

d) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia del Ing. José Reyes para el dictado de las materias Automatización de Procesos y Estimación de Costos. Como actividades politécnicas formará parte del Comité Consultivo, realización de curvas de cooperativas artesanales y elaboración de material instruccional.

Cac-96-047.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Industrial de la Madera para el II Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar que el Cooperante Tecnlg. Harmut Neúmann, dicte la materia Estimación de Costos.
- b) Autorizar que el Cooperante Tecnlg. Wilfried Zimmerman para el dictado de la materias, Estructuras II y Automatización de Procesos.
- c) Autorizar la contratación por Relación de Dependencia del Tecnlg. Iván Almache para el dictado de las materias Seminario I y Gestión Empresarial. El Vicerrector autorizar las horas de su contrato una vez que la Unidad especifique su actividad politécnica.

Cac-96-048.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Mecánica, para el I Término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar que el Tecnlog. Charles Franco, profesor contratado dicte la materia Taller Básico.
- b) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís, profesor con nombramiento del PROTEP dicte 1 paralelo de la materia Electricidad I.
- c) Autorizar que el Tecnlog. Alby Cedeño, profesor del PROTEP dicte la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita

Cac-96-049.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Mecánica para el II término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- b) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís profesor del Programa de Tecnología Pesquera dicte la materia Electricidad II.
- c) Autorizar que el Tecnlog. Alby Cedeño, profesor del Programa de Tecnología Pesquera dicte la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita en el PROTMEC.

Cac-96-050.- Dejar pendiente de aprobación la planificación académica del Programa de Tecnología Pesquera, para el I y II Término del año lectivo 1996-1997, hasta cuando se conozca y apruebe la reestructuración propuesta por dicha Unidad.

Cac-96-051.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de Licenciatura en Sistemas de Información, para el I término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a).- Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlos Albán R. para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas I y Finanzas II.
- b).- Autorizar la contratación a 4 horas de MAE. René Bonilla, para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.
- c) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlo Bruno Montero para el dictado de 1 paralelo de la materia Auditoría de Sistemas
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Lenín Freire. para el dictado de 1 paralelo de la materia Planificación y Control de Proyectos.

- e). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Gustavo González A. para el dictado de 1 paralelo de la materia Evaluación de Hardware y Software.
- f).- Autorizar la contratación a 4 horas MAE. Fausto Jácome, para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.
- g).- Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Luis Rodríguez O. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.
- h). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Juan Santos Camacho, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Computadores.
- i). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Valero D., para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Computadores.
- j). Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Dusya Vera, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.
- k).- Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Villafuerte P. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.
- l). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas I.
- m). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación.
- n). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario.
- o) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad Software.
- p). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Centros de Cómputo.
- q). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Evaluación de Hardware y Software.
- r). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad Software.
- Cac-96-052.-** Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de Licenciatura en Sistemas de Información, para el II término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:
- a) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlos Albán R. para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas I y Finanzas II.
- b).- Autorizar a que MAE. René Bonilla, profesor del PROTCOM dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.
- c) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlo Bruno Montero para el dictado de 1 paralelo de la materia Auditoría de Sistemas
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Lenín Freire. para el dictado de 1 paralelo de la materia Planeación y Control de Proyectos.
- e). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Gustavo González A. para el

dictado de 1 paralelo de la materia Evaluación de Hardware y Software.

f).- Autorizar la contratación a 4 horas de MAE. Fausto Jácome, para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.

g).- Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Luis Rodríguez O. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

h). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Juan Santos Camacho, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes.

i). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Valero D., para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes.

j). Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Dusya Vera, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

k).- Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Villafuerte P. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

l). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad Software

m). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad Software

n). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación.

o). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación.

p). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Evaluación Hardware y Software

q). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

r). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Planeación y Evaluación de Proyectos.

s). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Auditoría de Sistemas.

t). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Centros de Cómputo.

u) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Centros de Cómputo.

v). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario.

w).- Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario.

x).- Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1

paralelo de la materia Proyecto de Graduación.

y).- Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Proyecto de Graduación.

z). Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Proyecto de Graduación.

a.a).- Autorizar la contratación a 4 horas de MAE. RenÉ Bonilla para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.

Cac-96-053.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática, a nivel de Analista de Sistemas, para el I término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales al Econ. Enrique Salazar M., para que dicte 1 paralelo de la materia Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos y 2 paralelos de Sistema de Base de Datos.

b) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Víctor Muñoz Ch. para el dictado de 2 paralelos de Seminario I y 1 paralelo de Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos.

c) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del CPA Vicente Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de Contabilidad General.

d) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Econ. Manuel Zuñiga M. para el dictado de 2 paralelos de Contabilidad General y 1 paralelo de Fundamentos de Administración de Empresas.

e) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Bernardo Ovalle para el dictado de 1 paralelo de las materias, Investigación de Operaciones, Desarrollo de Aplicaciones y Diseño de Sistemas.

f) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ruth Matovelle, para el dictado de 2 paralelos de la materia Análisis de Sistemas y 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios y Sistemas de Información Administrativa.

g) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Dino Castillo. para el dictado de 2 paralelos de la materia Introducción a las Redes de Computadoras.

h) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Franklin Parra para el dictado de 3 paralelos de la materia Matemáticas I.

i) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Alberto Ramírez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Sistemas Operativos Avanzados.

j) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Fausto Jalón, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Programación.

k) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. William Montenegro, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Técnicas

de Documentación y Diseño de Sistemas.

l) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Beatriz Guerrero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General.

m) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ana Riera, para el dictado de 2 paralelos de la materia Lenguaje de Programación.

n) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Roxana Montoya, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

o) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de 4 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

p) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Wilson Cobeña, para el dictado de 2 paralelos de la materia Auditoría de Sistemas.

q) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Nury Bayas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

r) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Luis Rodríguez V. para el dictado de 2 paralelos de la materia Lenguajes de Programación II y 1 paralelo de Fundamentos de Computación.

s) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de 1 profesor, para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas I.

t) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alexis Avila, para el dictado de 2 paralelo de la materia Sistemas de Archivo.

u) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Marcos Castello, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Carlos Lazo A, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

w) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Armando Altamirano, para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas I y 1 paralelo de Matemáticas II.

x) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Maritza Parra, para el dictado de 3 paralelos de la materia Programas Utilitarios.

y) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Otto Alvarado, para el dictado de 2 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

z) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. José Calle, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General.

- a.a) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Wilson Aguilera, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Contabilidad Administrativa y Fundamentos de Administración de Empresas.
- a.b) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Lcda. Janneth Holguín, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General.
- a.c) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ruth Alvarez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Sistemas.
- a.d) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Omar Zurita, para el dictado de 2 paralelos de la materia Sistemas de Archivo.
- a.f) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Roberto Acosta, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Contabilidad General y Contabilidad Administrativa.
- a.g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Luis Torres P. , para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.
- a.h) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Manuel Jimenez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Computación.
- a.i) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Carlos Cruz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.
- a.j) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Vicente Maldonado, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Computación.
- a.k) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Zoila Rugel, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- a.l) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Fabricio Vivas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Organización de Computadores.
- a.m) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales de Ing. Gustavo Cornejo, para el dictado de 3 paralelos de la materia Programas Utilitarios.
- a.n) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Lorena Delgado, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- a.o) Autorizar la contratación a 3 horas por Servicios In materiales del Abgdo. Gustavo Pozo M. para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- a.p) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Agustín Chuzán V., para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas

Utilitarios.

a.q) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alex Arrobo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Programación.

a.r) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Raúl Laurido R. , para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Programación.

a.s) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alvaro Boderó, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

a.t) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Glenda Ruiz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

a.u) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

a.v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de 1 profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

a.w) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 4 horas extras al Anlt. Jorge Lombeida para el dictado de 1 paralelo de la materia Desarrollo de Aplicaciones.

Cac-96-054.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de Analistas de Sistemas para el II término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales al Econ. Enrique Salazar M., para que dicte 1 paralelo de la materia Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos y 2 paralelos de Sistema de Base de Datos.

b) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Víctor Muñoz Ch. para el dictado de 1 paralelo de Seminario I y 2 paralelos de Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos.

c) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del CPA. Vicente Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de Contabilidad General.

d) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Econ. Manuel Zuñiga M. para el dictado de 1 paralelo de Contabilidad Administrativa y 2 paralelos de Fundamentos de Administración de Empresas.

e) Autorizar la contratación a 18 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Bernardo Ovalle para el dictado de 1 paralelo de las materias, Investigación de Operaciones, Proyecto de Graduación, Estructura de Datos y Diseño de Sistemas.

f) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ruth Matovelle, para el dictado de 2 paralelos de Diseño de Sistemas y 1

paralelo de la materia Análisis de Sistemas.

g) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Dino Castillo. para el dictado de 2 paralelos de la materia Introducción a las Redes de Computadoras.

h) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Franklin Parra para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas II.

i) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Alberto Ramírez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Sistemas Operativos y 1 paralelo de Sistema de Base de Datos.

j) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Fausto Jalón, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

k) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. William Montenegro, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Documentación.

l) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Beatriz Guerrero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa y 1 paralelo de Fundamentos de Administración de Empresas.

m) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ana Riera, para el dictado de 2 paralelos de la materia Lenguaje de Programación Comercial I.

n) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Roxana Montoya, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

o) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

p) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Washington Kam, para el dictado de 1 paralelo de la materia Lenguaje de Programación Comercial.

q) Autorizar la contratación a 3 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Nury Bayas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

r) Autorizar la contratación a 18 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Luis Rodríguez V. para el dictado de 1 paralelo de la materia Lenguajes de Programación Comercial I y 2 paralelos de Lenguajes de Programación Comercial II .

s) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de un profesor, para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas II.

t) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alexis Avila, para el dictado de 2 paralelos de la materia Sistemas de Archivo.

u) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Marcos Castello, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Carlos Lazo A, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

w) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Armando Altamirano, para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas II.

x) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Maritza Parra, para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios.

y) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Otto Alvarado, para el dictado de 2 paralelos de la materia Investigación de Operaciones.

z) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. José Calle, para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad Administrativa y Fundamentos de Administración de Empresas.

a.a) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Wilson Aguilera, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Contabilidad Administrativa y Fundamentos de Administración de Empresas.

a.b) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Lcda. Janneth Holguín, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General.

a.c) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ruth Alvarez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Sistemas.

a.d) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Omar Zurita, para el dictado de 2 paralelos de la materia Estructura de Datos y 1 paralelo de la materia Sistemas de Archivo.

a.e) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Roberto Acosta, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

a.f) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Luis Torres P. , para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.

a.g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Manuel Jimenez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

a.h) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Carlos Cruz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

a.i) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Vicente Maldonado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

a.j) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Zoila Rugel, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

a.k) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Fabricio Vivas, para el dictado de 1 paralelos de las materias, Sistemas Operativos y Organización de Computadores.

a.l) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de Ing. Gustavo Cornejo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios..

a.m) Autorizar la contratación a 3 horas por Servicios Inmateriales del Abgdo. Gustavo Pozo M. para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

a.n) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Agustín Chuzán V., para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.

a.o) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alex Arrobo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

a.p) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Glenda Ruiz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Lenguajes de Programación Comercial I.

a.q) Autorizar que el Anlt. Jorge Lombeida dicte 2 paralelos de la materia Seminario II.